

La formación en gestión administrativa y financiera para la educación del sector rural. Caso municipio de Florencia - Caquetá

Yolanda Cuellar Medina^{1*}
Yenny Paola Rojas Calderón²
Yessica Andrea Torres Alape³

Recibido 14 de marzo de 2017
Aceptado 12 de mayo de 2017

¹Contadora Pública y Magíster Desarrollo Rural, Docente Universidad de la Amazonia

^{2,3}Estudiantes Programa de Contaduría Pública, Universidad de la Amazonia

Resumen

El presente artículo se llevó a cabo en 6 de las 8 instituciones educativas rurales del municipio de Florencia-Caquetá, a través de un estudio descriptivo, donde se analizó la necesidad de formación en gestión administrativa y financiera de los educandos, para aportar a la educación del sector rural, donde los modelos académicos tienen la ejecución de proyectos pedagógicos productivos. Los resultados obtenidos destacan la falta de una educación pertinente de acuerdo a las dinámicas productivas, la carencia de docentes capacitados en competencias financieras y administrativas, la desarticulación de la escuela con el sector productivo y los escasos recursos que son transferidos a la secretaria de Educación Municipal.

Palabras clave: Educación rural, Gestión Administrativa y Financiera y pertinencia

Abstract

This article was carried out in 6 of the 8 rural educational institutions of the municipality of Florencia - Caqueta, through a descriptive study is analyzed the need of training in administrative management and financial of the trainees, to contribute to the education of the rural sector, where the academic models have productive educational projects. The results highlight the lack of relevant education according to the productive dynamics, lack of teachers trained in financial and administrative skills, the disarticulation of the school with the productive sector and the limited resources which are transferred to the Municipal Education Secretariat.

Key words: Rural education, relevance, participation, financial competition.

Introducción

Estudios dan cuenta de la educación como uno de los "factores más importantes para el desarrollo a largo plazo de un país. Es una de las bases sobre las que descansa la competitividad, porque genera mayor productividad utilizando el conocimiento para crear productos y servicios con un mayor valor agregado" (Garmendia, 2015.pag.61).

Los principales problemas de la educación en las zonas rurales fueron evidenciados en los resultados arrojados en el Tercer Censo Agropecuario realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y ratificados en el Tomo II del Informe detallado de la Misión para la Transformación del Campo del año 2015, trabajo que fue liderado por José Antonio Ocampo, donde quedaron comprobados los siguientes problemas:

"Tasa de analfabetismo del 4,1% de la población entre 15 y 24 años en 2013, frente al 1% que se presenta en las zonas urbanas. Baja cobertura en los niveles de educación secundaria y media (con coberturas de 55% y 25%, respectivamente, ambas 20 puntos porcentuales más bajas que en las zonas urbanas), así como en educación técnica y profesional. Baja calidad y pertinencia de la educación frente a las necesidades de la población y de los territorios. Los rezagos en calidad, se evidencian en los resultados de las pruebas SABER, donde los

jóvenes rurales presentan menores resultados en todas las áreas evaluadas frente al sector urbano. El bajo acceso a formación técnica y profesional es además una de las principales barreras para la inclusión productiva y aumentos de productividad de la población rural. En general, la baja permanencia en educación básica y el bajo acceso a educación media evidencian el problema de cobertura, calidad y pertinencia que enfrenta el sistema educativo en las zonas rurales." Frente a estos problemas, la misión propone la "creación de una Dirección de Educación Rural de carácter permanente dentro del Ministerio de Educación Nacional (MEN) pero que no dependa solo de financiamiento externo para garantizar su continuidad y sostenibilidad, con recursos de funcionamiento por parte del Estado" también recomienda que para mejorar en lo referente a calidad y pertinencia se debe "homogenizar y definir unos estándares mínimos de calidad en los modelos flexibles y, por otro, establecer una política de formación docente. (Tomo II, Informe Misión Rural, 2015 p.32).

De esta manera, el campo colombiano requiere desarrollar competencias administrativas y financieras en los planes de estudio de las instituciones educativas agropecuarias, para combatir la pobreza rural que actualmente existe en este entorno, de igual manera es evidente la necesidad de mejorar los conocimientos de los jóvenes que se forman en el sector rural, donde se evidencia la carencia del manejo de

*Autor para Correspondencia: yo.cuellar@udla.edu.co

Como citar: Cuellar-Medina, Y., et al. 2017. La formación en gestión administrativa y financiera para la educación del sector rural. Caso municipio de Florencia - Caquetá. Revista FACCEA 7(1): 41-49 pp.

la información financiera en los proyectos productivos que vienen desarrollando varias de las instituciones educativas objeto de estudio, donde los jóvenes no conocen de los costos, egresos, ingresos y la utilidad o pérdida que puedan generar las unidades productivas que están trabajando dentro de su proceso de formación, es así como consideramos que la enseñanza dirigida al sector rural debería partir de una valoración real de las funciones que cumple una región, su vocación y sus dinámicas y estar en concordancia con el sector productivo, si de verdad queremos lograr que niños y jóvenes adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos en un proceso educativo que le permita desempeñarse laboralmente y como persona, en este sentido, la enseñanza debe direccionarse a cómo crear empresa, los requisitos que se deben tener en cuenta para que estos jóvenes tengan la posibilidad de crear cooperativas u otros modelos de economía solidaria que son claves para promover un mejor desarrollo en el sector rural, en razón a que muchas instituciones educativas rurales, no cuentan con el apoyo decidido del Estado y en su gran mayoría son los padres de familia y docentes quienes deben asumir un mayor rol en la educación del sector, lo que demanda la necesidad de hacer alianzas público privadas que apoyen este tipo de procesos.

Esta investigación fue realizada en el sector rural del municipio de Florencia, Caquetá, sector que comprende aproximadamente 2.200 km², cuenta con siete corregimientos, los cuales albergan 178 veredas. La base de la economía del sector rural en primer lugar la ganadería, seguido la agricultura y plantaciones de pan coger. El área rural del municipio de Florencia es una zona rica en biodiversidad, producción agrícola y pecuaria, fuentes hídricas y naturaleza; con unas precarias vías de infraestructura y carencia en la prestación de servicios de salud y educación, haciendo que se genere desplazamiento de estas comunidades a la capital del departamento. (Artunduaga, 2012).

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones de la educación ofertada a los niños y jóvenes del sector rural, aun encontramos dificultades, es por eso que el propósito central de este artículo es examinar los antecedentes históricos de la educación agropecuaria en Colombia, establecer cuáles son las competencias financieras y administrativas que desarrollan los estudiantes de los grados décimo y once de las instituciones educativas del sector rural del municipio de Florencia y de paso establecer cuáles son los recursos del Sistema General de Participaciones que son direccionados del nivel central para atender la educación del municipio objeto de estudio.

Materiales y métodos

La estrategia de investigación es cualitativa y se desarrolló mediante estudio descriptivo, como su nombre lo indica, “son realizadas para describir algo, describir comportamientos de la gente frente a su realidad social, la mayor parte de los estudios sobre mercado, política electoral, estudios socioeconómicos, son investigaciones de este tipo. Para obtener una descripción completa y exacta de una situación se hace necesario un diseño formal, de modo tal que se cubran todas las fases deseadas” (Ángel, 2011).

Con respecto a las investigaciones descriptivas, Sampierie manifiesta que “el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así (válgase la redundancia) describir lo que se investiga” (Hernández, 2006, p. 60).

La investigación se realizó mediante un enfoque cualitativo de tipo descriptivo y diseño metodológico no experimental, transaccional.

Tamaño de la muestra: No probabilística, se tomaron para el estudio, seis de las ocho instituciones educativas del sector rural, que están ubicadas en el municipio de Florencia, de igual manera se trabajó con los jóvenes de los grados décimo y once de estos establecimientos educativos.

Se desarrolló un trabajo documental para conocer cómo ha evolucionado la educación rural en Colombia, la información de campo se obtuvo a través de 120 encuestas aplicadas a los estudiantes de los grados décimo y once, y 24 a docentes y 6 a directivos docentes de las seis instituciones educativas seleccionadas, que fueron identificadas junto con la Secretaria de Educación municipal.

Las instituciones educativas objeto de estudio fueron: Agroecológico Amazónico Buinaima, Avenida el Caraño, El Salitre, Nueva Jerusalén, Puerto Arango y Santander. Mediante este trabajo se obtuvo información relevante relacionada con algunas generalidades de las instituciones educativas, y también conocer los imaginarios de los jóvenes frente a la educación que reciben actualmente y el tipo de educación que ellos requieren para adaptarse a las nuevas demandas que exige el mundo rural.

El trabajo fue abordado desde una perspectiva de estudio de caso, a partir esta metodología permitió comprender fenómenos sociales complejos y analizar sus circunstancias y estructuras (Yin, 2009).

Resultados y discusión

Antecedentes de la educación rural en Colombia

Es importante conocer un poco de la historia de cómo el Estado gestó la educación, teniendo en cuenta una vocación agrícola, frente al tema es importante resaltar los estudios adelantados por Triana (2010), donde hace un trabajo de investigación documental que permite determinar que para los años entre 1934 y 1974 se pone en marcha la institución Normal Rural para mujeres, a continuación se da apertura a la “Escuela Vocacional Agrícola y posteriormente surgen las Escuelas Normales Agrícolas, los Institutos Técnicos Agropecuarios y La Escuela Hogar para Campesinas. Durante este periodo, la educación se centralizó en la atención de los grados de primaria y posteriormente capacitando técnicamente en labores agrícolas”. (Cuellar, 2013).

Teniendo en cuenta la vocación agrícola, el proceso de formación para los docentes que se desempeñaran en el sector rural, giro entorno a un currículo basado inicialmente en temas como las matemáticas, elementos de administración y manejo financiero para la modernización y tecnificación del campo, se hizo énfasis en la contabilidad agrícola, teniendo en cuenta el manejo de campañas comerciales y cooperativas agrícolas, así mismo se incluían temas de crédito agropecuario y ganadero, el manejo de libros y la elaboración de inventarios. Sin embargo, toda esta preparación de maestros y maestras se ve truncada por problemas como mala remuneración de los maestros, problemas de violencia, falta de infraestructura y las precarias vías de comunicación. Es así como el Estado decide hacer una reforma educativa en 1957 y en el año de 1959 decide unificar la educación primaria del medio rural con la urbana.

Tal como se observa, los gobernantes sabían de la importancia del tema administrativo y el manejo financiero en la formación de sus niños y jóvenes, por ser un aspecto clave para generar modernización y tecnificación en el campo, como un componente importante en el modelo de desarrollo para reactivar el sector rural, sin embargo por la falta de renovación en los programas de formación profesional de los docentes y sin el apoyo de políticas públicas que garanticen su complejidad, hace que todo programa direccionado para mejorar este sector no prospere como sus pobladores quisieran.

Cabe mencionar que “En general, los departamentos, entre 1930 y 1950, destinaban más del 20% de su presupuesto total a la

educación pública. 42 La mayoría de los departamentos asignaban más del 50% del total de este presupuesto a la enseñanza primaria. Algunos departamentos, como Antioquia, Boyacá, Cauca y Cundinamarca, destinaban más del 70%, No obstante, la distribución de estos recursos entre la educación primaria rural y urbana fue bastante desigual” (Ramírez y Téllez, 2006, p. 34)

En el trabajo realizado por Cuellar (2013) se encontró el estudio ejecutado por Serrano (2007) “Educación y Neoliberalismo, el caso de la Educación Básica Rural en Colombia (1990-2002), hace un recorrido de la educación para el sector rural en Colombia, teniendo en cuenta las relaciones entre modelo Neoliberal y las políticas de Educación Básica Rural a través de la historia” vale mencionar que en este se cuestiona lo relacionado con la normatividad más direccionada a la cobertura que a la calidad con equidad y eficacia.

Igualmente el trabajo realizado por Perfetti (2003), presenta los principales inconvenientes que fueron hallados durante los primeros años de la década de los 90; en el documento manifiesta los problemas de analfabetismo, los bajos índices de escolaridad y falta de acceso a la educación por parte de los niños y jóvenes del sector rural. (Cuellar, 2013).

De la misma manera, en el marco del diagnóstico sobre el estado educativo rural que sirvió de base para la justificación de Proyecto de Educación Rural (PER), realizado por el Ministerio de Educación Nacional, se encontró que “todos los actores involucrados con el sector expresaban, de una parte, su inconformidad con la educación que se brindaba en él por considerarla poco eficiente y pertinente y, de otra la necesidad de ofrecer una educación más relacionada con las necesidades de las comunidades” (Ramírez, 2004, p.26).

Frente al tema del Proyecto de Educación Rural fueron implementados unos modelos educativos flexibles, lo que permitió “aumentar las tasas de aprobación y disminuir las tasas de deserción y reprobación de las escuelas tratadas. Adicionalmente, existe evidencia a favor de la hipótesis que el PER logró también influir de manera positiva la calidad educativa impartida, medida a través de exámenes de lenguaje estandarizados aplicados a los estudiantes de quinto grado. Detrás del éxito del programa se encuentra el hecho de que desde su diseño, el PER ha tenido en cuenta las características y situación específica de los estudiantes rurales en distintos municipios del país, implementando modelos de educación acordes con las necesidades de cada comunidad” (Rodríguez y otros, 2007, p.28).

Es de mencionar que la Ley 115 (Ley General de Educación), no define de manera directa que es la educación rural, sin embargo en su Artículo 64 del capítulo, hace referencia a la Educación Campesina y Rural: “Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal, e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Este servicio comprenderá

especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos en el país". En dicha norma, también se contempla que "las Secretarías de Educación de las entidades territoriales o los organismos que hagan sus veces, en coordinación con las secretarías de Agricultura de las mismas, orientarán el establecimiento de Proyectos Institucionales de Educación Campesina y Rural, ajustados a las particularidades regionales y locales. Los organismos oficiales que adelanten acciones en las zonas rurales del país estarán obligados a prestar asesoría y apoyo a los proyectos institucionales"

Es así como a pesar de toda una normatividad existente, hallamos que en el caso del municipio de Florencia, la secretaria de agricultura y el sector productivo no participan en la orientación de proyectos encaminados a generar las transformaciones que demanda la sociedad rural para ampliar su marco de acción, lo cual se puede lograr siempre y cuando se identifiquen las razones subyacentes para hacer una reestructuración del mundo rural, teniendo en cuenta las nuevas dinámicas tanto endógenas como exógenas que demanda.

Competencias Administrativas y Financieras de los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas Agropecuarias del municipio de Florencia

A pesar de las cifras, seguimos argumentando que la educación es un componente fundamental que promueve la productividad de un país, generando competitividad y productividad en el campo. Bajo esta perspectiva, es necesario formar a nuestros productores desde la primaria hasta una educación técnica o profesional, esto sería lo ideal. Sin embargo, se encontró que en el municipio de Florencia actualmente se garantiza la prestación del servicio de educación hasta la básica primaria; la media presenta los más bajos índices de cobertura, es de resaltar que uno de los problemas que se evidencia en es la falta de inversión.

Los resultados del trabajo realizado por (Cuellar, 2013), hicieron un seguimiento a la matrícula del sector rural desde el año 2002, fecha en que inicia el proyecto de educación rural PER, programa diseñado por el Ministerio de Educación Nacional para atender la educación del sector rural, por grado de escolaridad, hasta el año 2012 (fecha en la que se supone estos niños y jóvenes deben culminar su grado once en el sistema escolar), las cifras revelan que de 1.166 estudiantes que se matricularon en el grado primero en el año 2002, debieron graduarse en la media, sin embargo encontramos que solamente 96 de estos niños, correspondiente al 8% logran culminar sus estudios, esto se puede evidenciar en la figura 1.

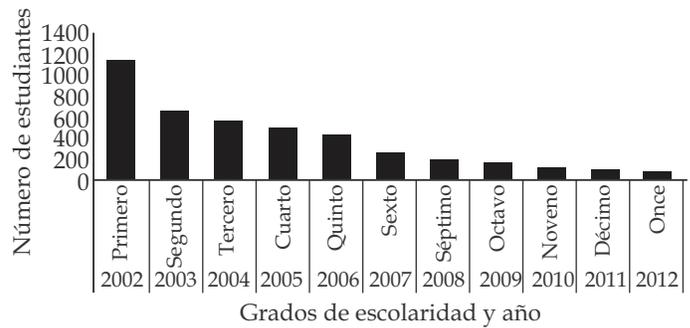


Figura 1. Seguimiento de escolaridad de estudiantes de Primero al Once, sector rural municipio de Florencia. Fuente: Esta investigación con datos de la Secretaria de Educación Municipal.

Al respecto la Supervisora Mercedes Artunduaga manifestó que hay varias situaciones que han sido analizadas al interior de la secretaria de Educación del municipio de Florencia, entre las más sobresalientes se encontraron el problema de orden público y el que gran mayoría de los padres de familia de los jóvenes son mayordomos en las fincas y eso hace que se presenten problemas de cambio de domicilio, generando el retiro de varios estudiantes. Sin embargo consideramos que es un porcentaje muy bajo, para lo cual ya la secretaria está diseñando estrategias que vienen siendo direccionadas desde el Ministerio de Educación Nacional a fin de retener a los niños y jóvenes en el sistema educativo.

Por su parte, se encontró que un gran número de docentes que atienden el sector no están suficientemente preparados para enfrentar los retos que demanda una educación pertinente y articulada que permita a los agricultores mejorar sus condiciones de productividad y competitividad. En el caso de las competencias administrativas y financieras, que son un factor fundamental, en razón a que el campo debe verse como una empresa, donde la transferencia de tecnologías, la investigación y el gerenciamiento son necesarios para asegurar su funcionamiento y rentabilidad, estos componentes, en la educación, permitirán a los jóvenes ver el campo con otra concepción. Teniendo en cuenta lo anterior, las instituciones objeto de estudio, desarrollan proyectos pedagógicos productivos, pero se hace mayor énfasis en lo pedagógico más que en lo productivo, de igual manera se evidenció que la contratación de los docentes se da mediante tres tipos de vinculación: i) docentes de planta, ii) docentes con vinculación provisional y otros iii) nombrados a través de banco de oferentes (para el caso que nos ocupa, la Diócesis de Florencia agrupo el 23% de los docentes).

En lo que se refiere al nivel académico de los docentes que atienden la educación para el sector rural del municipio de Florencia, se encontró que 14 de los docentes encuestados, tienen formación de pregrado en diferentes licenciaturas, 4

son Normalistas Superiores, diez culminaron estudios de especialización y dos tienen estudios de maestría. Respecto al tiempo de servicio, y conforme a los rangos establecidos, se encontró que los docentes y directivos docentes, llevan ejerciendo esta profesión conforme lo señalado en la figura 2.

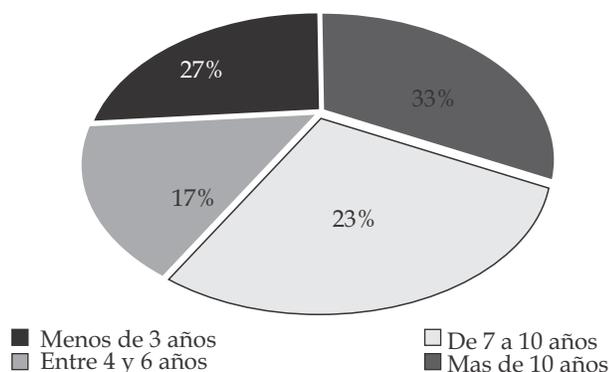


Figura 2. Tiempo de servicio de los Docentes y Directivos Docentes. Fuente: esta investigación

Ante la pregunta sobre el grado de conocimiento de las competencias administrativas y financieras, 19 docentes manifestaron no saber que son, ni cómo aplicarlas con los jóvenes de los grados décimo y once. Cuatro maestros consideran que estas competencias son para ejercer control sobre el manejo de la información que arrojan los proyectos pedagógicos en lo relacionado con los costos de lo que cuesta producir. Dos maestros creen que esta es una competencia importante para llevar registros de información y para tomar decisiones y seis de los maestros encuestados manifestaron que estas competencias sirven para que los jóvenes conozcan cuánto cuesta producir y comercializar sus productos. Frente a este resultado se hace necesario que los estudiantes conozcan de estas competencias para desarrollarlas ya sea en la institución educativa o en su vida cotidiana. Los docentes consideran que para trabajar estas competencias con los estudiantes requieren de una capacitación en estos temas, que son de gran importancia para cumplir con las exigencias actuales que demandan la complejidad rural y las necesidades del territorio.

En el trabajo desarrollado con los estudiantes, el 58% manifestaron no tener conocimiento sobre el tema, el 23% respondió que ese tipo de competencia sirve para llevar las cuentas y poder establecer la rentabilidad de un negocio y, el 19% considera que esta competencia sirve para el buen manejo del dinero.

Al preguntarles sobre la importancia de conocer sobre este tema, el 68% cree que sería importante conocer de este tema para su aprendizaje, ya que esto les permitirá calcular el buen desempeño de los proyectos que manejan en la institución y en muchos casos para su vida personal y

familiar. El 12% manifestó que la formación en este tipo de competencia les podrá permitir realizar el cálculo de los ingresos y gastos que se tienen en cualquier tipo de proyecto. De igual manera, el 20%, declaró que esta competencia puede servir para el manejo de registros confiables de los diferentes proyectos que sean ejecutados. Al preguntárseles sobre la percepción que tienen de la educación para el sector rural, el 67% de los encuestados considero que uno de los inconvenientes más significativos para no tener una buena educación, obedece a la falta de nombramiento oportuno de los docentes, ya que según ellos, estos son nombrados de manera tardía, lo que hace que no se puedan ejecutar todos los contenidos temáticos de las diferentes aéreas de formación, el 13% considera que sus instituciones educativas no cuentan con los materiales necesarios para trabajar las labores agropecuarias en las instituciones y el 20% manifestó su inconformidad por la falta de atención que los gobiernos de turno le dan a la educación rural.

Es así, que tanto docentes como estudiantes manifestaron que realmente las condiciones de infraestructura vial y los problemas de orden público, también son factores determinantes para que los docentes no opten por las zonas rurales para trabajar; de igual manera consideran que hace falta el acceso a la información a través de la internet y adecuar la infraestructura de las instituciones para garantizar mejores condiciones y de paso fortalecer la educación en el sector rural para que este se convierta en un motor estratégico de desarrollo.

En lo que refiere al manejo de los recursos se encontró:

Los recursos direccionados para atender la educación en términos generales, provienen de la nación mediante el sistema general de participaciones (SGP), de conformidad con los artículos 356 y 357 de la constitución política de Colombia y ley 715/2001. De esta manera el estado de acuerdo a la vigencia y de manera mensual, a través de un documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social), transfiere los recursos a las entidades territoriales - departamentos, distritos y municipios - para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el artículo 76 de la ley 715 de 2001.

De igual manera, la directiva ministerial 04 de 2003 establece que los recursos del SGP (Sistema General de Participaciones) para educación se deberán incorporar a los presupuestos de los departamentos, distritos y municipios, artículo 89 de la Ley 715 de 2001. A su vez estas entidades, al elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto, deben programar los recursos recibidos de la participación para educación, cumpliendo con la destinación específica establecida para ellos y articulándolos con las estrategias, objetivos y metas

de su Plan de Desarrollo. En dichos documentos incluirán indicadores de resultados que permitan medir el impacto de las inversiones realizadas con éstos. El artículo 16 de la Ley 715/2001 establece que los recursos de la participación para educación del SGP se distribuyen con base en los criterios de “i) población atendida, ii) población por atender en condiciones de eficiencia y iii) equidad”. Adicionalmente el artículo 18 de la mencionada ley, plantea que las cancelaciones de prestaciones sociales del magisterio, hacen parte de la participación para educación del Sistema General de Participaciones.

En el caso del sector de la educación, la participación con destinación específica tiene un porcentaje del 58,5%. A partir de la vigencia de 2004, los recursos del Sistema General de Participaciones para prestación del servicio se distribuyen a los departamentos, distritos y municipios certificados mediante asignación por alumno, de acuerdo con las diferentes tipologías educativas que defina la Nación, conforme a las disposiciones del artículo 16 de la Ley 715 de 2001, considerando los criterios de población atendida, población por atender en condiciones de eficiencia y equidad.

El nuevo modelo del SGP reconoce condiciones de contexto socioeconómico, institucional, de atención, vulnerabilidad y cobertura de la Entidad Territorial Certificada, los recursos que llegan a cada departamento o municipio certificado, depende de la tipología que el Estado paga por estudiante matriculado en el sistema, de acuerdo con las directrices del MEN, los criterios para establecer las tipologías por alumno han sufrido variaciones en la última década

En desarrollo del Decreto 4807 de 2011, el Ministerio de Educación Nacional, de manera coordinada con el Departamento Nacional de Planeación, estableció la metodología para la definición de las tipologías con las que se reconocerá la Gratuidad Educativa en cada una de las zonas y niveles educativos. Para la determinación de la tipología de gratuidad se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes costos: carné, sistematización de boletines, mantenimiento de equipos, material impreso (agenda, manual de convivencia, periódico escolar, entre otros), certificados y constancias. Antes del 2008, los recursos de calidad se giraban directamente a las alcaldías municipales, pero a partir del 2008, mediante la directiva ministerial No.12, estos se giran a las Secretarías de Educación, y estas a su vez, deben transferir estos recursos a las instituciones educativas, sin embargo a pesar de la inversión de recursos en educación, hace falta mejorar, frente a esto, los jóvenes encuestados manifestaron la falta de materiales y herramientas que carecen las instituciones educativas rurales del municipio de Florencia, ya que como se pudo evidenciar, del 100% de los recursos que son girados, más del 90% son para garantizar el pago para los

docentes y administrativos, los recursos percibidos por la secretaria de educación municipal para los años 2014 y 2015, se pueden ver en la tabla 1.

Tabla 1. Análisis de los Recursos del Sistema General de Participaciones, municipio de Florencia.

Rubros educacion	Año 2014	Año 2015
Con situación de fondos	\$61.688.312.066	\$64.113.482.022
Sin situación de fondos	\$6.770.584.625	\$6.940.000.950
Calidad- gratuita		\$2.385.297.763
Calidad matricula	\$2.334.911.966	\$2.284.573.126
Alimentación escolar	\$552.766.902	\$580.909.211
Gratuidad	\$2.428.101.000	\$ -
Conectividad	\$572.940.505	\$292.130.666
Total ejecutado	\$74.347.617.064	\$76.596.393.738

Fuente: esta investigación con información de la Secretaría de Educación Municipal.

Mediante el acto legislativo que reglamento la Ley 715 de 2001, a partir de 2004 los recursos del Sistema General de Participaciones son transferidos a entidades territoriales certificadas (aquellos departamentos y municipios con más de 100 mil habitantes), para el caso del municipio de Florencia, por ser una entidad certificada, asume la administración de los recursos y la prestación del servicio educativo oficial, es por esto que durante el año 2014 y 2015, le fueron transferidos los recursos del Sistema General de participaciones, tal como se puede evidenciar en la tabla 1.

Los recursos que son girados por cada niño matriculado en el sistema educativo se le denomina tipología y son asignados por año, recurso que es transferidos mes a mes por el gobierno central, estos dineros se asignan teniendo en cuenta los diez grupos en los cuales el Ministerio de Educación Nacional tiene categorizados a los municipios y departamentos certificados, (en el caso de Florencia está ubicado en el grupo siete). De igual manera es necesario manifestar que estos recursos varían por año y son establecidos, de acuerdo a unos criterios de costos de prestación del servicio educativo, de calidad y gratuidad, también se analiza el grado de estudios a cursar y si el estudiante está matriculado en el sector urbano o rural, para el caso del municipio de Florencia, las tipologías giradas para la vigencia 2015 se pueden evidenciar en la figura 3.

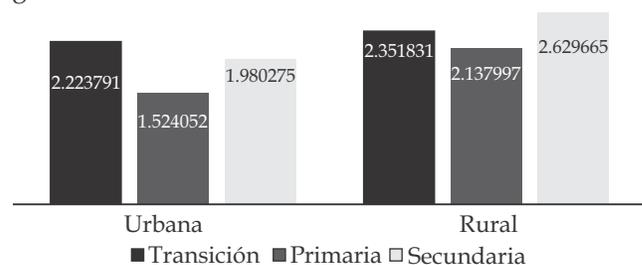


Figura 3. Tipología por niño matriculado sistema educativo municipio de Florencia 2015. Fuente: esta investigación con información de la Secretaría de Educación Municipal.

Conclusiones y discusión

La educación rural fue pensada de manera específica frente a la educación urbana, sin embargo no se puso en práctica por varias situaciones, motivo por el cual fue equiparada con la educación urbana, posteriormente a raíz de las marchas campesinas de 1996 y los bajos índices de cobertura, el Estado decide nuevamente direccionar un proyecto de educación dirigido especialmente para este sector, que reclama competencias para enfrentar los nuevos escenarios. *“los y las jóvenes de áreas rurales presentan características particulares, de ellas se desprenden importantes potencialidades, las cuales son vistas con buenos ojos por quienes ocupan puestos de toma de decisión. Una de las mayores virtudes es el ya mencionado mayor nivel de educación que los jóvenes rurales alcanzan en la actualidad en comparación con sus padres”* (Ruiz, 2008. p.187). En consideración a esto se hace necesaria una formación acorde al entorno, donde se dé a los jóvenes herramientas suficientes para desempeñarse o poder crear su propio desarrollo.

En lo referente a las competencias financieras y administrativas, es necesario que los jóvenes de estas instituciones educativas con énfasis en agropecuarias, desarrollen este tipo de competencias, ya que son importantes, en razón a que en el 87% de estas instituciones educativas analizadas, se vienen desarrollando proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) en donde son invertidos recursos físicos, económicos y laborales, igualmente los jóvenes, pueden aplicar estos conocimientos en la unidad productiva familiar; bien sea para mejorar la seguridad alimentaria, optimizar recursos y fomentar la creación de organizaciones con visión empresarial.

Sobre la importancia de desarrollar temas económicos en la formación de los educandos, el trabajo realizado por Denegrí y otros 2006, concluye que *“introducir los temas económicos y la educación para el consumo en el currículo escolar y con ello lograr que nuestros niños y jóvenes sean alfabetizados económicamente, presenta una serie de ventajas específicas. En primer lugar, el desarrollo de las destrezas en el uso y administración del dinero puede ayudar a niños y jóvenes a prepararse de manera real para los problemas de toma de decisiones económicas que deberán enfrentar en la vida adulta, y, por ello, ayuda a la transición entre la vida escolar y laboral”*

En vista de la necesidad de formar en capacidades administrativas y financieras, el Banco de la República y el Banco Mundial presentaron los resultados de la primera encuesta de capacidades financieras para Colombia, realizada entre junio y julio de 2012, donde a través de una encuesta aplicada a 1.526 adultos, se recogió una gran variedad de información sobre los conocimientos, las actitudes y los comportamientos financieros de los colombianos, *“los resultados de esta Encuesta evidencian las falencias actuales de las capacidades financieras de la población*

colombiana, pero son a su vez un punto de partida fundamental para la formulación de políticas públicas que promuevan acciones de educación e inclusión financieras que permitan a los ciudadanos mejorar sus conocimientos, actitudes y comportamientos en el futuro, con todos los beneficios asociados no solo para ellos y sus familias sino también para el país”.

Los jóvenes de las comunidades rurales, transitan por un sistema educativo, carente de una buena infraestructura, con unos contenidos educativos cada vez mas obsoletos, descontextualizados y poco pertinentes a la práctica agrícola laboral, donde se hace necesario presentar propuestas innovadoras que contribuyan a la formación integral de las personas; a través de cimientos claves y dinamizadores que ayuden a fortalecer el proceso educativo y que a la vez permita a los jóvenes interactuar sus actividades académicas con las actividades productivas y comunitarias, sin embargo para esto se requiere del empoderamiento de las comunidades educativas, ya que son ellas las que conocen sus potencialidades y su territorio.

Es importante tener en cuenta que el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) 2012, evaluó la importancia que supone la formación de la educación financiera en todas las economías, los resultados han mostrado que siguen existiendo carencias en los conocimientos financieros de los estudiantes y coinciden con las investigaciones realizadas por algunos organismos internacionales como la OCDE en su informe PISA 2012, la competencia financiera percibida por esta entidad *“se percibe como un conjunto de conocimientos, destrezas y estrategias en expansión que los individuos construyen a lo largo de la vida, más que como una cuantía fija o una línea que hay que cruzar, con la falta de competencia a un lado y la competencia a otro. La competencia es más que la reproducción del conocimiento acumulado, aunque la medición del conocimiento financiero previo es una parte importante de la evaluación. También supone la movilización de capacidades cognitivas y prácticas y de otros recursos, como las actitudes, la motivación y los valores. En PISA 2012, la evaluación de la competencia financiera recurre a una serie de conocimientos y destrezas asociadas al desarrollo de la capacidad para dar respuesta a las demandas financieras de la vida diaria en la sociedad actual.”*

En esta dialéctica se hace necesaria la gestión de las instituciones educativas para que a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) en concordancia con el Artículo 2. Decreto 0230 de 11 de febrero de 2002. Textualmente dice, *“ En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades*

formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional... todo esto con el fin de que se posibiliten las estrategias de acción para que "le permitan operar competitivamente y con éxito en las dinámicas del cambio en todos los órdenes: científico, tecnológico, económico, social y cultural, pedagógico, etc., en el marco de la globalización y la competitividad, este horizonte y estas estrategias deberán ser parte del PEI" (Ramírez, 2004,p..73). Como se puede evidenciar, las comunidades educativas (padres de familia, estudiantes, docentes y sector productivo), pueden aportar a través de los PEI en el mejoramiento de la educación para el sector rural, se requiere del direccionamiento de políticas públicas y de la voluntad política de nuestros gobernantes.

Literatura citada

- Andrade, A. Luque S, Martínez, J. & Murphy S. Bogotá 2015. Las Competencias Financieras en Jóvenes de Instituciones de Educación Básica en Bogotá y United World College (uwc - USA)
- Artunduaga, M. (2012). Plan de educación rural PER 2012-2015. Florencia.
- Constitución Nacional de Colombia 1991.
- Cuellar, Y. (2013). Análisis de la prestación del servicio educativo rural durante el periodo 2002-2011 en el Municipio de Florencia (Caquetá Colombia) (Master's thesis).
- Denegri, M. Del Valle Rojas, C. Gempp, R. & Lara, M. (2006). Educación Económica en la Escuela: Hacia una Propuesta de Intervención. Estudios pedagógicos (Valdivia), 32(2), 103-120. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052006000200006>.
- Directiva Ministerial 04 de 2003. Orientaciones para el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones - Educación. Disponible en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-86193_archivo_pdf. Consultado el 20 de febrero de 2015.
- Directiva Ministerial 13 de 2002. Orientaciones sobre el uso de los recursos de Alimentación Escolar del Sistema General de Participaciones. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-86203_archivo_pdf. Fecha de consulta, marzo 15 de 2015.
- Decreto 4807 de 2011. Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-293375_archivo_pdf_decreto4807.pdf. Fecha de consulta junio 12 de 2015.
- Decreto 0230 de 11 de febrero de 2002. Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-103106_archivo_pdf.pdf. Fecha de consulta. Junio 15 de 2015.
- Garmendia Wilson, C. F. (2015). Educación: ¿Debemos dejar al gobierno una labor tan importante para la competitividad? Revista de Economía y Derecho.
- Informe del Banco de la Republica y Banco Mundial, resultados de la primera encuesta de capacidades financieras en Colombia. 2013. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/es/comunicado-31-07-2013>. Consultado el 17 de marzo de 2015.
- Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Diario Oficial No. 41.214, de 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf. Consultado el 27 de marzo de 2014.
- Ley 715 del 21 de diciembre de 2001. Diario Oficial No 44.654 de 21 de diciembre de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001). Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0715_2001.html consultado el 13 de marzo de 2014.
- Misión para la Transformación del Campo, Bogotá 2015. Tomo II, Departamento Nacional de Planeación. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informes-misi%C3%B3n.aspx>.
- Perfetti, M. (2003). Estudio sobre la Educación para la Población Rural en Colombia. Proyecto FAO-UNESCO-DGCSITALIA-CIDE-REDUC.
- Ramírez, Á. I. (2004). Pedagogía para Aprendizajes Productivos, pro actividad, sentidos, metas valores y convivencia. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Ramírez, M. y Téllez, J. (2006). La Educación Primaria y Secundaria en Colombia en el siglo XX. Bogotá. Disponible en <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf> . Fecha de consulta, agosto 24 de 2016.
- Rodríguez, C., Sánchez, F., & Armenta, A. (2007). Hacia una mejor educación rural: impacto de un programa de intervención a las escuelas en Colombia. Universidad de los Andes, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico--CEDE, Facultad de Economía.
- Ruiz, F. (2008). ¿Nacer en el campo morir en la ciudad? exclusión y expulsión de los jóvenes de áreas rurales de América Latina. Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 9, n° 2. Disponible en: http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_0

9_02/n9_02_ruizpeyre.pdf. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2014.

Serrano, J. E. (2007). Educación y Neoliberalismo. El caso de la Educación Básica Rural en Colombia (1990-2002). (Tesis de Maestría). Universidad Javeriana. Bogotá.

Triana, A.N. (2010). Escuela Normal Rural, Agropecuaria y de Campesinas en Colombia: 1934-1974. Vol. 13, pp. 201-230. Disponible en: <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/rhec/article/viewFile/448/425>. Fecha de consulta, noviembre 27 de 2014.

Yin, R. Applications of case study research. Newbury Park: Sage Publishing, 1994.